



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

001234

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 000064-2019

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2019CD-000013-2315

Compra de Equipos de Soporte Avanzado para el Servicio de Emergencias del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1

Al ser las quince horas del día diez de octubre del año dos mil diecinueve, el suscrito MSc. Luis Diego Leiva Hernández, en calidad de Administrador a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 01 de agosto del 2019, el Servicio de Emergencias solicita ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la Compra de Equipo de Soporte Avanzado para el Servicio de Emergencias del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., compuesto por cuatro ítems, correspondientes a la partida presupuestaria 2320, mediante Compra Directa de Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 09 de agosto del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 3) Que en fecha 26 de setiembre del 2019, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000013-2019, el MSc. Luis Diego Leiva Hernández en su calidad de Administrador a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000006 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 26 de setiembre del 2019, la Srta. Alejandra Rodríguez Chacón, Tramitadora que brinda apoyo en la gestión de compras, cursó formal invitación a seis proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., códigos objeto de esta compra también inscritos en el sistema SIGES (visible en folios 000191 al 000199 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 26 de setiembre del 2019, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el miércoles 03 de octubre del 2019.
- 6) Que el día 03 de octubre del 2019, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso **"Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000013-2315**, para la **"Compra de Equipo de Soporte Avanzado para el Servicio de Emergencias del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - C.C.S.S."**, concurso que se compone de cuatro ítems, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 16 de octubre de 2019 (10 días hábiles - visible en folio 001194 al 001196 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que en dicha fecha 05 de octubre de 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, las mismas fueron debidamente revisadas, corregidas y firmados los documentos el día 07-10-2019, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 001212 al 001223 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

001236

Oferta Base N°1: Servicios Electromédicos y de Laboratorio S.A. (Visible en folios que corren del 000203 al 00300 del expediente administrativo).

Oferta Base N°2: Multiservicios Electromédicos S.A. (Visible en folios que corren del 000302 al 000692 del expediente administrativo).

Oferta Base N°3: Elvatron S.A. (Visible en folios que corren del 000694 al 000927 del expediente administrativo).

Oferta Base N°4: Soporte Médico S.A. (Visible en folios que corren del 000929 al 001037 del expediente administrativo).

Oferta Base N°5: Anca Médica, S.A. (Visible en folios que corren del 001039 al 001193 del expediente administrativo).

- 8) Que mediante oficios SAGBS-CDMFD-1088-2019 y SAGBS-1089-2019 se solicitaron subsanaciones administrativas a las empresas Servicios Electromédicos y de Laboratorio S.A. y AncaMédica S.A. respectivamente, recibándose la totalidad de las respuestas hasta el día 10 de octubre del 2019 (visible en folios 1224 al 1231 del expediente administrativo de la compra).
- 9) Que en fecha 10 de octubre del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas para el presente concurso (visible en folio 1232 del expediente administrativo).

RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, como la recomendación técnica, revisión de la recomendación técnica, el estudio de razonabilidad de precios, elaboración del acta de adjudicación así como la revisión de estos por parte de la Asesoría Legal, considerando además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

001237

cuenta con el 40, 91% del personal que requiere para funcionar correctamente según el “Estudio de Necesidades de Recurso Humano”.

- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de Equipo de Soporte Avanzado para el Servicio de Emergencias, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a procesos sustantivos que se llevan a cabo en el Servicio de Emergencias, que además son de atención directa a la población usuaria de este centro de salud.
- 3) Que está pendiente por parte del Servicio de Emergencias remitir la elaboración de análisis y recomendación técnica a la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios. **Plazo estimado 3 días hábiles.**
- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, llevar a cabo la revisión de la recomendación técnica y hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 3 días hábiles.**
- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 7) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 1 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

- 8) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección Médica de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 9) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 1 día hábil.**
- 10) Según se detalla en los cronogramas elaborados por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo utilizado (10 días hábiles) no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la *“Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000013-2315, para la “Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000013-2315, para la “Compra de Equipos de Soporte Avanzado para el C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - C.C.S.S.”*, por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día **miércoles 30 de octubre de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **miércoles 30 de octubre de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

MSc. Luis Diego Leiva Hernández

ADMINISTRADOR a.i.

LDLH/Sgg/jccc

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000013-2315